



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALZADA

"EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 156-2024- A/MDC

Calzada, 27 de mayo del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALZADA

VISTO:

El Informe N° 201-2024-GDS/MDC, de fecha 23 de mayo del 2024, suscrito por la Gerente de Desarrollo Social, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, prescribe que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los ámbitos de su competencia. Dicha autonomía según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de Ordenanzas y Acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su Organización Interna, los resuelven a través de Resoluciones de Concejo. (...). **Por Resoluciones de Alcaldía resuelve los asuntos administrativos a su cargo;**

Que, es política de la Comuna del Distrito de Calzada, reconocer las acciones solidarias y de bien social que realizan las personas e instituciones, a quienes expresa su gratitud perenne, a nombre de la población a la que representa;

Que, mediante Informe N° 201-2024-GDS/MDC, de fecha 23 de mayo del 2024, la Gerente Desarrollo Social, manifiesta que la Asamblea Mundial de la Salud, que es el máximo órgano de decisión de la Organización Mundial de la Salud -OMS, designó que el 14 de junio de cada año se celebre el "Día Mundial del Donante de Sangre", como muestra de reconocimiento y agradecimiento hacia los donantes de sangre de todo el mundo; ante ello, el Gobierno Regional de San Martín a través de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud - OGESS Alto Mayo, realizará la actividad de la semana del donante voluntario de sangre en el distrito de Yantaló el día 28 de mayo del 2024, por ello; la Gerente de Desarrollo Social de esta institución recomienda reconocer y agradecer a través de un acto resolutorio al Enfermero JORGE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALZADA

"EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CARLOS TUESTA PIÑA, con la finalidad que motive a continuar con dicho gesto y que los demás pobladores puedan tomar conciencia de la importancia de Donar Sangre.



Que, por los motivos expresados en los párrafos que preceden, el señor Alcalde considera oportuna la realización de los trámites correspondientes para efectuar el reconocimiento y expresar la gratitud al Enfermero JORGE CARLOS TUESTA PIÑA, identificado con DNI N° 42200316, por su esfuerzo y compromiso continuo como donante voluntario de sangre.

Que, en mérito a lo expuesto, y estando a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° y Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO Y EL AGRADECIMIENTO al Enfermero JORGE CARLOS TUESTA PIÑA, identificado con DNI:42200316, por la acción humanitaria que viene realizando como DONANTE VOLUNTARIO DE SANGRE CONTINUADOR desde el año 2017, cuyo fin es salvar vidas.

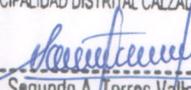
ARTÍCULO SEGUNDO. - REALIZAR la entrega del presente documento en acto público protocolar y solemne.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social, Secretaría General, para conocimiento y demás fines.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER que el responsable de la Oficina de Imagen Institucional, efectuar la Publicación en el portal de transparencia de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CALZADA

Lic. Segundo A. Torres Valles
ALCALDE

